

Riesgos para ejercer el periodismo en Guatemala

Consideraciones para mejorar
el escenario de
libertad de expresión



I. Introducción

Deterioro de las condiciones para ejercer la profesión periodística

En Guatemala, como en el mundo entero, los derechos a la libertad de expresión y de prensa son indicadores de la existencia de un Estado democrático. Estos derechos son constantemente conculcados en nuestro país, en la región latinoamericana y en el mundo.

Al final del año 2008 se presenta una situación mundial que tiende a deteriorarse en cuanto al respeto a los derechos de los periodistas. La violencia que impera en países en guerra y aún en los que no lo están nos hace ver la necesidad de generar una dinámica nueva que permita salir al paso a las tradicionales y a las nuevas amenazas -la creciente concentración de la propiedad sobre los medios de comunicación que favorece la presencia de los grandes monopolios que tratan de imponer sus políticas informativas, la evolución y consolidación de las organizaciones del crimen organizado, lo cual hace endeble el Estado democrático de derecho e inconsistente la actividad periodística y el derecho a informar y estar informado.¹

Crimen organizado: se refiere primordialmente a delincuentes profesionales que tienen como características que operan durante un período, no se trata de individuos que se juntan esporádicamente, poseen una estructura y jefes inidentificables. Tienen una jerarquía y una división del trabajo dentro del grupo. Pueden actuar como bandas que operan en redes no conectadas estrechamiento sus propósitos principales son desarrollar actividades ilegales y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o de posibles rivales.

El mundo del crimen organizado no está al margen de los grandes conflictos políticos internacionales que se han multiplicado en los últimos años. Se han identificado dieciocho categorías de delitos transnacionales, cuyo desarrollo necesariamente supone la operación delictiva en más de un país.

AUTOR CARLOS ARROYO BORGÉN, es el coordinador del área de Estudios sobre Seguridad y Defensa Nacional del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP)

Revista Mirador de Seguridad. Crimen Organizado Conceptos, prácticas e implicaciones.

Se confirma la existencia y fortalecimiento de estos grupos, lo que coloca a la actividad periodística en una situación difícil. La existencia de estos poderes paralelos, sus imposiciones abiertas y veladas, crea presiones y riesgos para la vida de los ciudadanos y la de los periodistas con el resultado de autocensura.

¹ Que impulsan la narcoactividad, el contrabando, el secuestro, los asaltos y robos de vehículos, la adopción de niños, el tráfico de personas y otras actividades.

Como se ha expresado con anterioridad, los hechos noticiosos relativos a esos poderes **tienen escasa cobertura en los medios de información y solo afloran cuando ocurren casos extraordinarios.**

Las organizaciones representativas de los periodistas y que reivindican el derecho a la libre emisión del pensamiento, así como los medios tradicionales y alternativos que producen géneros periodísticos, análisis y opiniones enfrentan los intereses de los poderes paralelos.

Cerigua ha sido en Guatemala la agencia de noticias que ha dedicado más de 25 años a la difusión de la información desde la perspectiva de los que no tienen voz., ha trabajado en la promoción y defensa de estos derechos. Cuenta con un Observatorio de los Periodistas que acompaña a los comunicadores cuando enfrentan peligros en su ejercicio profesional.

A nivel regional latinoamericano y mundial también existen redes de organizaciones de periodistas que han enfrentado los desafíos y peligros de estos poderes paralelos. Trabajan intensamente para hacer efectivo el derecho de los periodistas y medios a la libertad de expresión.

Las denuncias en relación a las violaciones al derecho a la libertad de expresión que se realizan por medio del Observatorio de los Periodistas, que es el único que realiza un monitoreo sistemático y constante sobre el tema, ofrece datos, estadísticas, análisis y da seguimiento a los casos, evidencian la capacidad para acompañar y defender los derechos de los informadores y comunicadores.

Esto se suma al surgimiento de organizaciones locales, nacionales, regionales y mundiales que mantienen un intercambio de experiencias para crear condiciones para ejercerlos en todos los ámbitos territoriales, fortalecer el marco jurídico e institucional de los Estados y de las mismas organizaciones de periodistas como ha venido ocurriendo en Guatemala.

Esa misma experiencia ha demostrado que, construir el escenario de libertad de expresión en Guatemala, sólo es posible si el Estado cumple su función de garantizar la justicia, la seguridad y el combate a la impunidad. También si se da el concurso de todas las fuerzas y actores sociales que puedan incidir en el fortalecimiento del estado de derecho y vencer las tradicionales y nuevas amenazas que asedian la libertad de expresión.

Guatemala, 5 de enero de 2009

II. Estado de situación.

II.1. Contexto

Para examinar el ejercicio o estado de situación del derecho a la libertad de expresión, libertad de emisión del pensamiento y de prensa nos tenemos que remitir al pasado reciente y actual, los que están determinados por un escenario postconflicto armado y del esfuerzo por avanzar en una incipiente democracia, todavía más formal que efectiva. Este escenario se caracteriza por la existencia de grupos represivos y conservadores que degeneraron en grupos delincuenciales que actúan con casi total impunidad.

A ello se suma el gran poder que ha alcanzado la narcoactividad. Hechos ocurridos en el transcurso del año han determinado a que se considere Guatemala como un “narcopaís”.

La IMPUNIDAD es generalizada. La instalación en Guatemala de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (**CICIG**)² generó expectativas que no se han cumplido pero que es uno de los pocos instrumentos que tienen credibilidad y que se espera responda al espíritu que le dio vida.

En ese contexto se desenvuelve el quehacer periodístico en Guatemala. No extraña que haya cooptación de periodistas y otras consecuencias que genera esa alta presencia del crimen organizado y la narcoactividad en zonas del área rural.

Entre los hechos positivos que se generaron en este año, el que resulta importante por los alcances y la coronación de esfuerzos de muchos sectores sociales, periodistas y medios de comunicación, es la aprobación en el Congreso de la República de la Ley de Acceso a la Información Pública mediante Decreto número 57-2008³. Fue el corolario de una lucha tenaz emprendida en años anteriores y que deberá garantizar a los ciudadanos y a los medios de comunicación social la investigación, obtención de datos y evidencias en los registros y oficinas públicas, en cualquier tiempo y de manera irrestricta, para conocer y controlar las decisiones y actuaciones de los órganos e instituciones estatales.

² Se aprobó en enero de 2005.

³ Se aprobó el 23 de septiembre en el Congreso de la República de 2008, fue sancionado por el Presidente de la República el 22 de octubre y se publicó el día siguiente en el Diario de Centro América- Entrará en vigencia 180 días después de su publicación en el Diario Oficial, a excepción del artículo 6 y 68 que entrarán en vigencia al día siguiente de su publicación..

II.2. Las violaciones al derecho de Libertad de Expresión, Emisión del Pensamiento, de Prensa

II:2.1. Hechos violatorios a la libertad de expresión, libre emisión del pensamiento y de prensa durante 2008

Una comparación y compactación de las violaciones a la libertad de expresión en el período enero-diciembre de 2008, arroja los siguientes resultados:

Cuadro No. 1
GUATEMALA: violaciones a la libertad de expresión
Período enero-diciembre 2008

Violaciones a la libertad de prensa y expresión	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Total
Total	34	17	16	67
Limitación al libre acceso a la información.	12	3	3	18
Agresiones físicas y verbales	8	4	1	13
Amenazas de muerte	5	3	2	10
Intimidaciones y persecución	0	2	3	5
Señalamientos o ataques a los medios	0	1	3	4
Asesinatos y muertes	1	1	1	3
Discriminación y sesgo en la información	3	0	0	3
Limitación a libre emisión del pensamiento	1	0	2	3
Retención	2	1	0	3
Abuso de autoridad	0	0	1	1
Amenaza con arma de fuego, interceptación y robo de vehículo.	1	0	0	1
Cierres de programas radiales y medios	0	1	0	1
Heridos de bala	1	0	0	1
Secuestro	0	1	0	1

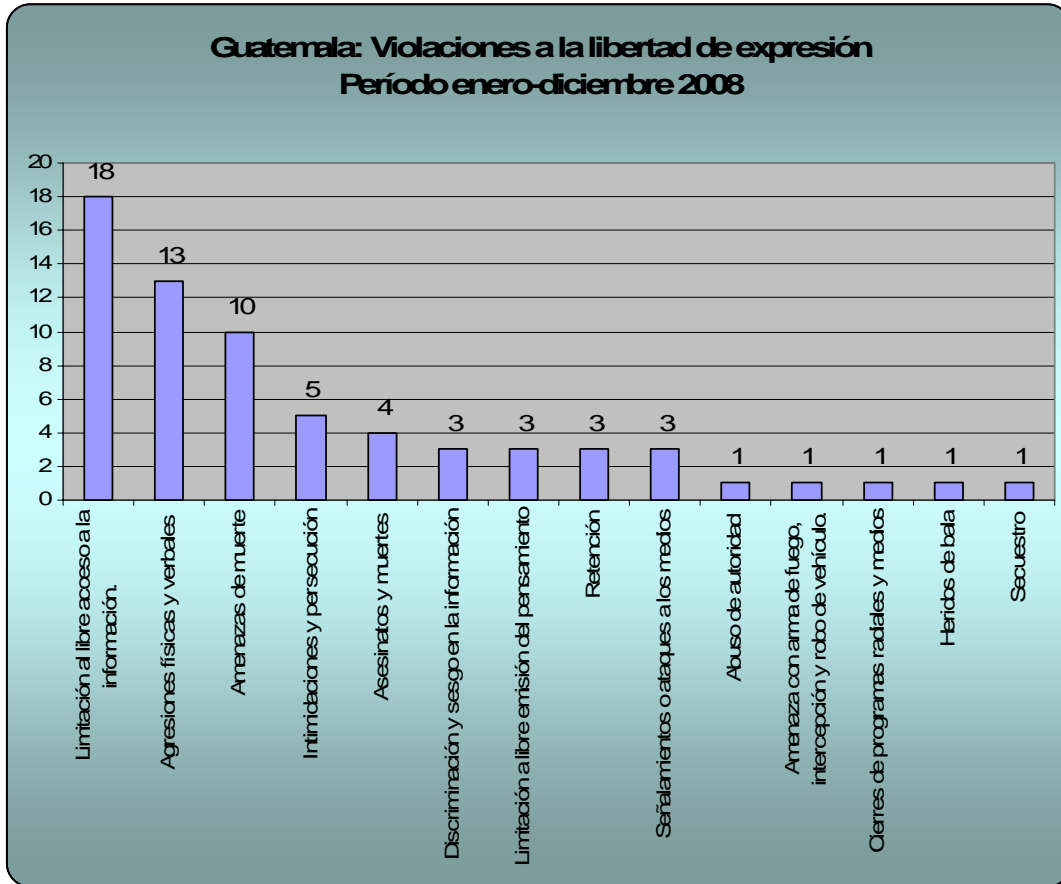
Elaborado con datos del monitoreo.

Los sucesos más graves fueron los tres asesinatos de periodistas (Rubén Bozarreyes, Jorge Mérida y Abel Girón), así como las amenazas de muerte, intimidaciones y persecución. Debido principalmente a los sucesos acaecidos en el primer cuatrimestre, la limitación al libre acceso a la información (18), las agresiones físicas y verbales (13) y las amenazas de muerte (10) se sitúan como las más recurrentes durante el año 2008.

En el primer cuatrimestre fue muy notorio el mal manejo del actual gobierno de sus relaciones con la prensa. Esta situación mejoró en el segundo cuatrimestre, pero hubo un repunte de ese fenómeno en el tercer cuatrimestre.

Las agresiones físicas y las amenazas de muerte, violaciones que son graves por el riesgo para la integridad física de los periodistas, se mantuvieron en niveles altos.

Gráfica No. 1



Elaborado con datos del monitoreo.

II.2.2. Por departamento:

Los departamentos en donde más han ocurrido estas violaciones en el transcurso de 2008 son Guatemala, Jalapa (al oriente del país), Sacatepéquez (ubicado en el centro), San Marcos y Sololá (al occidente del país), estos últimos muy por debajo de las cifras de violaciones ocurridas en la ciudad capital y en el departamento de Guatemala.

Cuadro No. 2

**GUATEMALA: violaciones a la libertad de expresión por departamento
Período enero-diciembre 2008**

Total	67
Guatemala	38
Jalapa	3
Sacatepéquez	3
San Marcos	3
Sololá	3
Escuintla	2
Jutiapa	2
Quetzaltenango	2
Suchitepéquez	2
Totonicapán	2
Zacapa	2

Alta Verapaz	1
Chimaltenango	1
Chiquimula	1
Izabal	1
Retalhuleu	1

Elaborado con datos del monitoreo.

Comparando la relación de hechos violatorios a la libertad de expresión, de pensamiento y de prensa, ocurridos en el departamento de Guatemala y en el resto de los mismos, se observa un crecimiento de 7%. En el primer cuatrimestre la relación era de 50% y al final del año el 57% del total de violaciones de todo el país ocurrían en Guatemala; en el siguiente cuadro se observa el fenómeno.

Cuadro No. 3
GUATEMALA: violaciones a la libertad de expresión
Comparativo departamento de Guatemala y demás departamentos
 Período enero-diciembre 2008

Departamento	Primer cuatrimestre	Porcentaje	Segundo cuatrimestre	Porcentaje	Tercer Cuatrimestre	Porcentaje	Total enero-diciembre	Porcentaje
Guatemala	17	50.00	9	52.94	12	75.00	38	56.72
Otros departamentos	17	50.00	8	47.06	4	25.00	29	43.28
Total	34	100.00	17	100.00	16	100.00	67	100.00

Elaborado con datos del monitoreo.

II.2.3. En el período 2003-2008

El recuento de las agresiones a los periodistas contemplando los seis años comprendidos en este periodo sumó 314. Los asesinatos cometidos contra los trabajadores de la información aumentaron a 15 y por su gravedad se consignan como la más grave violación a la libertad de expresión, observándose el mayor número en 2007. De este total, la mayoría fueron amenazas de muerte -99-, seguidas por las agresiones físicas y verbales -72-.

Estos dos tipos de violaciones son muy superiores a las intimidaciones -23-, las limitaciones a la libre emisión del pensamiento -19- y al acceso a la información -18-, las que se dieron abruptamente en el 2008. Los ataques contra grupos de periodistas, aunque fueron pocos, tuvieron secuelas de heridos, algunos de gravedad. También han destacado los cierres de programas y medios, así como los robos y apropiación de instrumentos de trabajo de los periodistas.

Se han notado altibajos en las violaciones a la libertad de expresión en el periodo como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla No.
Violaciones a la libertad de prensa y expresión
 Período 2003-2008

Violaciones a la libertad de prensa y expresión	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Total	83	42	34	54	34	67	314
Amenazas de muerte	56	20	0	7	6	10	99

Agresiones físicas y verbales	11	7	24	12	5	13	72
Intimidaciones y persecución	0	5	0	5	8	5	23
Limitación a libre emisión del pensamiento	0	0	6	5	5	3	19
Limitación al libre acceso a la información.	0	0	0	0	0	18	18
Asesinatos	2	1	1	3	5	3	15
Cierres de programas radiales y medios	8	0	0	1	2	1	12
Robo o apropiación	2	3	1	4	1		11
Coacción	0	0	0	8	0		8
Allanamientos	4	3	0	0	0		7
Señalamientos o ataques a los medios	0	0	0	1	0	4	5
Retención	0	1	0	1	0	3	5
Secuestro	0	0	0	1	1	1	3
Discriminación y sesgo en la información						3	3
Intento de secuestro	0	0	0	1	1		2
Heridos de bala	0	0	0	1	0	1	2
Boicot económico	0	0	0	2	0		2
Abuso de autoridad	0	0	0	1	0	1	2
Usurpación	0	1	0	0	0		1
Orden de captura	0	0	1	0	0		1
Obstáculos a la investigación de la justicia	0	0	0	1	0		1
Intento de soborno	0	0	1	0	0		1
Denuncias judiciales					1		1
Amenaza con arma de fuego, intercepción y robo de vehículo.						1	1
Acciones de censura	0	1	0	0	0		1

Elaboración propia con datos del monitoreo.

Por otro lado, las violaciones a la libertad de expresión se han presentado mayoritariamente en el departamento de Guatemala, donde han ocurrido 162 de las 314 violaciones en el periodo estudiado. Se observa una tendencia que se inició alta en 2003 -83 casos- y, con altibajos, se muestra nuevamente al alza en el 2008 -67 violaciones-.

Tabla No.
Violaciones a la libertad de prensa y expresión por departamento
Período 2003-2008

Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Guatemala	45	19	11	27	21	38	161
Quetzaltenango	5	5	4	2	0	2	18
Retalhuleu	5	3	1	2	2	1	14
Alta Verapaz	3	4	0	4	2	1	14
Suchitepéquez	7	2	1	0	0	2	12
Jutiapa	2	1	1	2	1	2	9
Jalapa	3	0	1	2	0	3	9
Sololá	1	0	2	1	2	3	9
Sin determinar	0	0	0	8	0	0	8
Chiquimula	2	0	3	1	0	1	7

Izabal	1	2	2	0	0	1	6
Huehuetenango	2	2	0	1	0	0	5
Baja Verapaz	2	1	1	0	1	0	5
Quiché	2	0	0	1	2	0	5
Zacapa	0	0	2	0	1	2	5
Sacatepéquez	0	0	1	1	0	3	5
San Marcos	0	0	1	1	0	3	5
Chimaltenango	2	0	0	0	1	1	4
Escuintla	1	0	1	0	0	2	4
Petén	0	2	0	0	1	0	3
Totonicapán	0	0	1	0	0	2	3
Afecta varios Dptos.	0	0	0	1	1	0	2
El Progreso	0	1	0	0	0	0	1
Santa Rosa	0	0	0	0	0	0	0
Del país	83	42	33	54	36	67	314

Elaboración propia con datos del monitoreo.

Esto representa más del 50% de estos hechos. La tendencia, que se ha repetido en todo el periodo, nos muestra que en este departamento, especialmente en el municipio de Guatemala, donde se ubica la capital, continúa siendo el lugar donde se dan estos hechos -a excepción del año 2005-

Tabla No.
Comparativo violaciones a la libertad de prensa y expresión
Departamento de Guatemala/otros departamentos
Período 2003-2008

Departamentos	Violaciones	Por ciento
Guatemala	161	51.27
Otros departamentos	153	48.73
Total	314	100.00

Elaboración propia con datos del monitoreo.

Grafica No.



Elaboración propia con datos del monitoreo.

II.3. Notas informativas, artículos, editoriales y columnas de opinión sobre libertad de expresión.

De manera desagregada o detallada, por mes y medio de comunicación, las notas, artículos, editoriales y columnas de opinión, en los tres cuatrimestres del año se presentan de la siguiente forma:

Cuadro No. 4
Cobertura de los medios que publicaron sobre libertad de expresión
Período enero-diciembre 2008

Medio	Noticias, artículos, editoriales y columnas de opinión	Medio	Noticias, artículos, editoriales y columnas de opinión	Medio	Noticias, artículos, editoriales y columnas de opinión
Cerigua	37	Cerigua	91	Cerigua	87
Prensa Libre	27	Prensa Libre	22	Prensa Libre	34
Elperiodico	7	Elperiodico	12	Elperiodico	14
Siglo Veintiuno	4	Siglo Veintiuno	6	Siglo Veintiuno	12
La Hora	12	La Hora	6	La Hora	6
Total enero	87	Total mayo	137	Total septiembre	153
Cerigua	68	Cerigua	56	Cerigua	87
Prensa Libre	29	Prensa Libre	32	Prensa Libre	31
Elperiodico	14	Elperiodico	14	Elperiodico	24
Siglo Veintiuno	9	Siglo Veintiuno	13	Siglo Veintiuno	14
La Hora	9	La Hora	14	La Hora	10
Total febrero	129	Total junio	129	Total octubre	166
Cerigua	53	Cerigua	109	Cerigua	75
Prensa Libre	22	Prensa Libre	53	Prensa Libre	35
Elperiodico	9	Elperiodico	24	Elperiodico	8
Siglo Veintiuno	7	Siglo Veintiuno	15	Siglo Veintiuno	16
La Hora	5	La Hora	13	La Hora	7
Total marzo	96	Total julio	214	Total noviembre	141
Cerigua	86	Cerigua	94	Cerigua	27
Prensa Libre	35	Prensa Libre	35	Prensa Libre	31
Elperiodico	17	Elperiodico	12	Elperiodico	16
Siglo Veintiuno	27	Siglo Veintiuno	12	Siglo Veintiuno	10
La Hora	13	La Hora	3	La Hora	9
Total abril	178	Total agosto	156	Total diciembre	93

Elaboración propia con datos del monitoreo.

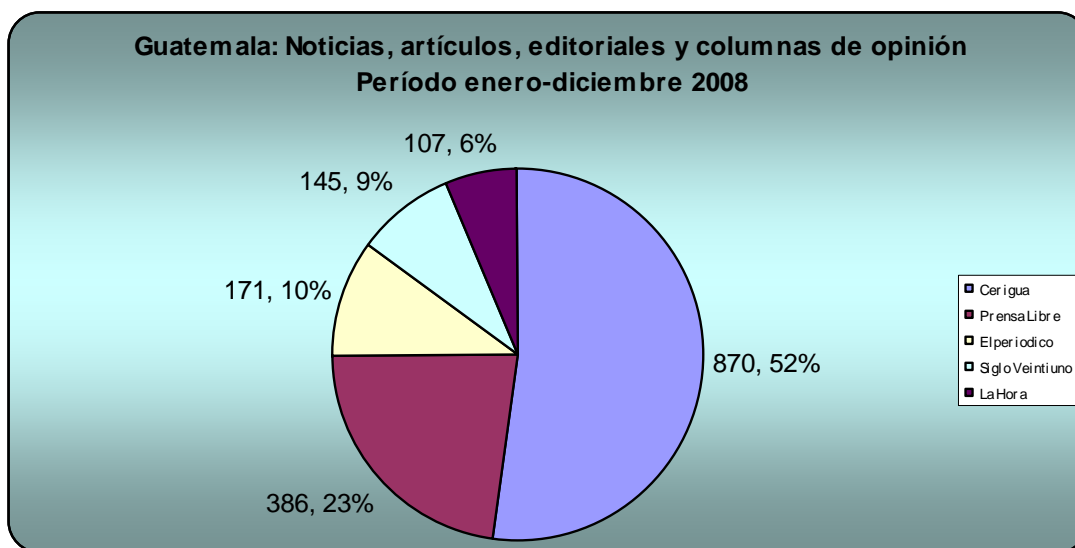
Esta situación se mantuvo durante el año, pues casi el 52% de la producción de notas de libertad de expresión de los medios examinados fueron producidos por la Agencia.

Cuadro No. 5
Consolidado cobertura de medios sobre libertad de expresión
 Período enero-diciembre 2008

Medio	Total
Cerigua	870
Prensa Libre	386
Elperiodico	171
Siglo Veintiuno	145
La Hora	107
Total	1,679

Elaboración propia con datos del monitoreo.

Grafica No. 2



Elaboración propia con datos del monitoreo.

III. Libertad de expresión en el mundo y la región en 2008

III.1. Eventos importantes en el mundo

Algunos hechos relevantes para la libertad de expresión a nivel mundial se dieron a partir de la organización de eventos con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa 2008. Ese día, la UNESCO pidió rendir tributo a los periodistas que corrieron peligro para mantenernos informados y recordar el papel crucial que tienen una prensa libre y el derecho a la información en la autonomía de los pueblos que tienen acceso a la misma. El Director General de la UNESCO Koïchiro Matsuura, llamó a "comprometerse en el debate público para hacer responsables a los Gobiernos y mencionó que "...los medios (escritos) sólo pueden desempeñar su parte en dar autonomía a la gente, si sus consumidores tienen las habilidades de lectura necesarias para analizar y cuestionar la información que reciben..."

En su mensaje con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, con la presencia del Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon, adoptaron la Declaración de Maputo, la cual tiene como objetivo alentar a los Estados Miembros de la UNESCO a implementar políticas que favorezcan el derecho a la libertad de expresión y que faciliten el acceso a la información; asimismo solicita a los Gobiernos transparentar y rendir cuentas a la sociedad y permitan el acceso público a la información.

Algunas redes realizaron acciones para mejorar su relación y crear instrumentos para velar por la libertad de expresión. Freedom House (Casa de la Libertad) presentó una versión de 11 metros de su mapa de la libertad de prensa en Washington, D.C. Los socios y miembros de IFEX realizaron actividades para promover el derecho a la libertad de prensa y la libertad de expresión y fortalecer la conciencia de las amenazas contra periodistas, escritores y otros profesionales que son atacados por ejercer este derecho.⁴

El Comité por la Protección de los Periodistas (-CPJ-), mencionó en esa fecha que los países más peligrosos y mortales para los periodistas y tienen mayor impunidad en resolver esos asesinatos son Colombia, México, Rusia y Filipinas, según el nuevo "Índice de la impunidad" elaborado por este Comité.

El CPJ destacó en su informe "Ataques a la Prensa en el 2008", que "poderosos narcotraficantes en México, gánsteres en las favelas brasileñas, paramilitares en Colombia y bandas criminales en El Salvador y Guatemala aterrorizan a la Prensa, cuyo resultado es la autocensura".

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) indicó en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, que para hacer frente a las amenazas es necesaria la unidad y solidaridad gremial para defender sus derechos.

⁴ <http://www.ifex.org/es/content/view/full/914/>

Reporteros Sin Fronteras (RSF) reveló la lista de los nuevos predadores de la prensa, entre ellos los políticos de alto nivel, jefes de gobierno, ministros; jefes de milicias, de grupos armados y carteles de la droga. Otro de los nuevos predadores son las Fuerzas de defensa israelíes, por atacar a los periodistas que cubren sus incursiones en los Territorios Palestinos.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) manifestó, en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, que la violencia continúa siendo el peor escollo para la libertad de Prensa en las Américas, ya que desde la última celebración de este día han sido asesinados 20 periodistas y tres trabajadores de la prensa; la mayoría de estos casos ocurrieron en México.

En relación a los nuevos riesgos de enfermedades de la profesión periodística. La FELAP indicó que después de cuatro años de investigación, se descubrió que la expectativa de vida de los periodistas, es cinco años menor al promedio de otros profesionales, a causa de una serie de enfermedades que se originan por este trabajo

La Agencia Cerigua presentó, con motivo de esa conmemoración, el estudio sobre la libertad de expresión en 2007, donde se constató que la situación había mejorado en comparación con el año 2006, sin embargo enfatizó en que esto podría ser porque algunos comunicadores prefieren guardar silencio para evitar sufrir la violencia de los poderes paralelos.

Acontecimiento importante fue la celebración de La 64 Asamblea General de la sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la cual se llevó a cabo en Madrid, España, del 3 al 7 de octubre, con temas centrales el periodismo digital y las nuevas tecnologías. Concluyó con la elección de su nueva Junta Directiva, entre ellos el director de Prensa Libre de Guatemala, Gonzalo Marroquín, quien fue electo vicepresidente. Marroquín se ha desempeñado durante los cuatro últimos años como presidente de la Comisión de Libertad de Prensa y encabezó misiones de esa institución en varios países de la región.

Según la SIP, las acciones que limitan la libertad de prensa y expresión son la violencia contra los periodistas, la legislación restrictiva en materia de prensa y medios de comunicación; el acoso y el ataque contra la prensa para minar su credibilidad; las dificultades de acceso a la información, la concentración y/o compra de medios oficiales y la manipulación de la publicidad oficial.

Otros eventos realizados fueron la celebración de un Simposio Internacional sobre libertad de expresión y seguridad para periodistas preparada por la Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación (OCLACC) con motivo del 60 Aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 29 de octubre. El evento se realizó en Paris, Francia.

También decenas de comunicadores radiales y aliados de las emisoras comunitarias se reunieron en Montreal, Canadá, para celebrar el 25 aniversario de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y reflexionar sobre los desafíos que enfrentan estos medios de comunicación. Los asistentes debatieron sobre la Declaración de Montreal, agregando nuevos puntos para incluir los cambios que han ocurrido en el contexto mundial desde la creación

de la AMARC hace 25 años. La AMARC reúne una red de más de 4 mil radios comunitarias, federaciones y aliados en más de 115 países

Acontecimiento positivo lo constituyó la premiación de la periodista estadounidense Amy Goodman, fundadora y conductora del programa Democracy Now! y activistas de India y Somalia que fueron nombradas ganadoras este año del premio Right Libelhood, considerado como el "Nobel Alternativo". Goodman y dos miembros de su equipo fueron víctimas de la represión policial en Estados Unidos, cuando filmaban una protesta social el pasado 1 de septiembre, durante las convenciones nacionales demócrata y republicana.

Por otro lado, Dennis Smith, un misionero que trabajó en Guatemala desde 1977, asumió la presidencia de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC). En el acto de posesión se refirió a la violencia que vivió el país durante la guerra civil que dejó un saldo de 200 mil muertos, en su mayoría de origen maya. Smith tiene una larga trayectoria como comunicador.

Se conoció de la apertura de varios galardones como estímulo a la actividad periodística. La organización internacional Médicos del Mundo de España informó que continúan abiertas las inscripciones para postular al premio internacional de Fotografía Humanitaria "Luís Valtueña" que reconocerá la mejor fotografía que visibilice el fenómeno de la inmigración, la integración de las personas migrantes y la construcción de una nueva Europa formada por personas y culturas diversas. El certamen está abierto a fotógrafos y fotógrafas de cualquier nacionalidad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO abrió la convocatoria oficial al Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa 2009 que reconocerá a una persona, organización o institución que haya contribuido de manera notable a la defensa y la promoción de la libertad de prensa en el mundo, especialmente en situaciones de riesgo. En el premio pueden participar comunicadores, periodistas u organizaciones de comunicación o periodísticas, de todo el mundo.

La periodista mexicana Lydia Cacho dio nombre a una fundación en Madrid, España, que trabajará en la lucha contra la corrupción y la impunidad a favor de sus víctimas. La entidad pretende ofrecer ayuda económica y judicial a personas y entidades que defienden los derechos humanos contra políticas o individuos corruptos.

En diciembre 2008, la Federación Internacional de Periodistas (FIP) manifestó su preocupación por las reiteradas violaciones a los derechos de los periodistas, en el marco del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los derechos que se ven violados son principalmente el derecho a la vida y a la libertad de expresión. La FIP expresó su preocupación por los numerosos casos en que los periodistas que cubren el conflicto armado y situaciones peligrosas son víctimas de ataques deliberados. En este aniversario la FIP pidió protección a los periodistas.

III.2. Principales eventos observados en Latinoamérica

En el continente se presentaron diversas muestras de solidaridad y de denuncia ante los asesinatos y atropellos cometidos contra los periodistas en 2008. Algunas muestras de ello son la denuncia de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN) que divulgó que cinco comunicadores han muerto en los primeros seis meses en América Latina, siendo los ataques más frecuentes cometidos por las bandas locales y los funcionarios corruptos que recurren a la violencia para silenciar a los periodistas.

La Agencia Latinoamericana de Información y redes de comunicación de América Latina reafirmaron que es indispensable otra comunicación para la construcción de una nueva América. A partir de los debates realizados en el III Foro Social Américas, en los que Cerigua tuvo una destacada participación, se retomaron los llamamientos para democratizar la información.

Actualmente los grandes medios se convierten en los opositores al cambio, en tanto que las nuevas alternativas de comunicación cuestionan esta hegemonía. Los movimientos sociales reconocen y valorizan estos medios que se comprometen para potenciar su trabajo en beneficio de los pueblos.

Se instituyeron algunos premios y herramientas como incentivo para la actividad periodística. La Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC) inició la publicación de su boletín de noticias ALERTA-FEPALC, la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC), creó un espacio en su Web que provee recursos sobre derechos de la comunicación como un primer paso hacia el establecimiento de un Centro Global para los Derechos de la Comunicación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión confirmaron su interés en establecer estándares en distintos aspectos relacionados a la libertad de expresión, en especial sobre legislación en radio y TV Comunitaria.

El Centro Regional de Capacitación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y de la Red de Excelencia de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones llevará a cabo el curso virtual "Políticas Públicas". Este curso busca analizar todo lo relacionado en materia de diseño y formulación de políticas públicas en el sector de las Tecnologías de Información y Comunicación.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, convocaron al Premio Latinoamericano de Periodismo en Salud, la Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación (OCLACC) y el programa Templeton-Cambridge, de Inglaterra, ofrece unas 10 becas para estudios de periodismo, ciencias y religión.

El nombramiento por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH de la abogada colombiana Catalina Botero como Relatora para la Libertad de Expresión fue un hecho acogido con beneplácito. Botero fue considerada para ocupar el puesto por su visión estratégica y su plan de

trabajo para la Relatoría Especial de la Libertad de Expresión, así como por su destacada trayectoria profesional en el terreno académico, como Magistrada y en la Defensoría del Pueblo de Colombia.

Periodistas de distintos medios de Latinoamérica fueron galardonados con el premio Maria Moors Cabot, Cerigua recibió un reconocimiento de parte de Sandra Chaher, Presidenta de la Asociación Civil Artemisa Comunicación de Argentina, quien consideró que la información generada por Cerigua sobre aspectos de género y mujeres, es muy importante para visibilizar las problemáticas por las que atraviesa esa parte de la población; la Hemeroteca Nacional “Clemente Marroquín Rojas”, patrimonio cultural de la nación, otorgó un reconocimiento a Ileana Alamilla “por su valiente labor periodística, orgullo de la prensa femenina del país.

En materia del estado de situación de la libertad de expresión en el continente, la Comisión Investigadora de Atentados a Periodistas (CIAP) de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) denunció que al menos 21 periodistas fueron asesinados en América Latina en lo que va de 2008.

El Observatorio Latinoamericano para la Libertad de Expresión (OLA) hace énfasis que en el período mayo-agosto de 2008 fueron asesinados seis profesionales de la información, el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) denunció que los periodistas de internet sufren más encarcelaciones que de ningún otro medio.

El 45 por ciento de los trabajadores de medios a nivel mundial son bloggers, reporteros que trabajan para la web o editores de internet. 125 periodistas se encontraban recluidos el 1 de diciembre, siendo China el país con mayor número de periodistas encarcelados. Al menos 56 periodistas de Internet están encarcelados en todo el mundo, dijo el CPJ.

III.3. Principales informaciones provenientes de Centroamérica

La mayor parte de las informaciones provienen de Nicaragua por denuncias de la prensa y la oposición que fueron atacados por su repudio al presidente Daniel Ortega y su esposa y portavoz del gobierno, Rosario Murillo, que realizan supuestamente una campaña para promocionarse y agredir a sus adversarios, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer (CLADEM) manifestó su preocupación por la campaña de insultos y difamación contra la periodista nicaragüense Sofía Montenegro, por parte del gobierno y medios oficiales de comunicación de ese país.

En Guatemala, el diario elPeriódico mostró su solidaridad, a través de un comunicado de prensa, al periodista Carlos Fernando Chamorro y con el Centro para la Investigación de la Comunicación CINCO, que él dirige. El periodismo se convirtió en la profesión más riesgosa en Nicaragua, según expertas en comunicación, al referirse a la violencia desatada en ese país, luego de las elecciones municipales, que han dejado al menos cinco

comunicadores heridos e igual número de emisoras dañadas e interferidas. La Unión Periodística de Nicaragua redactó una denuncia internacional sobre incidentes de agresión que han sufrido periodistas durante actos violentos propiciados por partidarios del gobierno de Daniel Ortega.

Desde Costa Rica se informa que la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica confirmó la sentencia absolutoria dictada a favor de seis hombres, en el caso de la muerte de la periodista Ivannia Mora Rodríguez, hecho ocurrido el 23 de diciembre de 2003, la información señala que los magistrados declararon por mayoría sin lugar el recurso de casación planteado por los representantes del Ministerio Público.

Una noticia positiva la constituyó que la periodista Liliana Chávez Díaz, licenciada en Periodismo y Literaturas Hispánicas, originaria de Hermosillo, Sonora, México, se hizo acreedora a un reconocimiento internacional con el proyecto "Arte para la Libertad", que desarrollará en la Revista de Cultura y Arte La Tempestad.

En El Salvador, el joven periodista y documentalista Allan Antonio Martell Pereira y su equipo de producción fueron agredidos por autoridades, mientras filmaban un documental sobre el problema del agua. Los funcionarios del gobierno municipal destruyeron las cámaras, según denuncia de Martell.

También en ese país se informó que el Tribunal Especializado de Sentencia de San Salvador, condenó a 35 años de prisión a José Hernández, José Martínez y Héctor Ortíz, integrantes de pandillas, por el delito de homicidio agravado en contra del comunicador Salvador Sánchez, de la radioemisora "Mi Gente", YSUCA y Maya Visión, el 20 de septiembre de 2007, lo que significa la aplicación de la ley en el caso de asesinato de un periodista.

El periodista Jaime Ascencio, despedido de Radio Cuscatlán a finales de 2007 fue amparado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de El Salvador, la que solicitó al Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, un informe sobre los hechos denunciados por el periodista.

Desde Honduras se informa que 26 millones de dólares pide de indemnización el periodista Óscar Reyes Baca al Estado hondureño, por ser perseguido, detenido, torturado y expulsado de ese país, junto a su esposa y dos hijos, en julio de 1982. El comunicador indica que solo exige sus derechos pues su hogar fue asaltado por los militares que lo interrogaron y torturaron.

IV . CONCLUSIONES:

1. El contexto en que se ejerce en Guatemala la libertad de expresión se caracteriza principalmente por el irrespeto de las autoridades a la función informativa de los medios, la inseguridad ciudadana, el crecimiento de la ingerencia y control de los poderes paralelos, de grupos delincuenciales, del crimen organizado y la narcoactividad, que incrementan su dominio territorial en áreas geográficas importantes.
2. Las causas de las violaciones más graves a la libertad de expresión a nivel regional y nacional siguen siendo la mayor influencia de los poderes fácticos, especialmente los ilegales, la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, la debilidad del Estado y del sistema de justicia que garantiza impunidad.
3. En el primer cuatrimestre de 2008, las violaciones a la libertad de expresión en Guatemala fueron 34, en el segundo se redujeron en relación al primero y en el tercero se mantuvieron al nivel del segundo.
4. Las agresiones a los periodistas en el período 2003-2008 sumaron 314. Los asesinatos se elevaron a 15. Del total, la mayoría fueron amenazas de muerte -99-, seguidas por las agresiones físicas y verbales -72-. Más atrás, las intimidaciones -23-, las limitaciones a la libre emisión del pensamiento -19- y al acceso a la información -18.
5. En el departamento de Guatemala ocurren más del 50% de las violaciones a la libertad de expresión que se dan en toda la República.
6. Los asesinatos de los periodistas Rubén Bozarreyes, Jorge Mérida y Abel Girón fueron los hechos más graves contra los periodistas vinculados a los medios en 2008, así como las amenazas de muerte (10), las agresiones físicas y verbales (13) y las intimidaciones y persecución (5). Las violaciones a la libertad de expresión más comunes fueron la limitación al libre acceso a la información (18).
7. Como el avance más importante del año en Guatemala se puede mencionar la aprobación en el Congreso de la República de la Ley de Libre Acceso a la Información. Sin embargo, no hubo avances en la discusión, dictamen y emisión de la Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, avalada por la Mesa Nacional de Comunicación Comunitaria.
8. La solidaridad entre el gremio se vio fortalecida en el ámbito internacional y nacional como lo muestran las actividades de solidaridad llevadas a cabo por diferentes medios y asociaciones de periodistas ante los asesinatos de Jorge Mérida y Abel Girón, corresponsal de Prensa Libre en Coatepeque, Quetzaltenango y diseñador gráfico de el Periódico respectivamente.

Se ha señalado, además, que se ha intensificado la relación e intercambio entre organizaciones regionales para establecer estrategias que permitan enfrentar los nuevos riesgos que representan el crimen organizado y la narcoactividad.

9. Cerigua, a través de su Observatorio de los Periodistas, cumplió con su responsabilidad de denunciar estos atropellos, a través de informaciones, alertas y reportes especiales, tanto los que se dieron en Guatemala como en Latinoamérica.

V. RECOMENDACIONES

1. En Guatemala es necesario avanzar en aspectos de legislación sobre libertad de expresión, sobre todo en materia de radios comunitarias, así como fortalecer la institucionalidad gremial y exigir al Estado que eficiente la labor de las instancias encargadas de hacer valer ese derecho.

2. Se mantienen la recomendación de realizar acciones para fortalecer la posición del gremio ante las distintas fuentes y actores que provocan las violaciones al derecho a la libertad de expresión, de prensa y de libre emisión del pensamiento, entre ellas están:

- a. Mantener en agenda los temas que provocan reacciones de los poderes paralelos,
- b. Denunciar las violaciones sufridas, los intentos de censura y auto censura,
- c. Promover mecanismos de protección, buscando alianzas nacionales e internacionales.
- d. Propiciar seminarios y capacitaciones sobre cobertura de hechos noticiosos peligrosos para un ejercicio periodístico más seguro.
- e. Acciones como formas de prevenir riesgos, que coadyuven a mejorar el clima de seguridad y respeto a la libertad de expresión, para evitar que los interesados logren sus propósitos.
- f. Pedir a las empresas que financien capacitaciones para la defensa de estos derechos y la protección de los trabajadores.
- g. Crear redes de reacción rápida para los casos de peligro.
- h. Incrementar la solidaridad, fortalecer relaciones entre las instituciones gremiales y las redes ya construidas en Guatemala, la región y el mundo. Los avances alcanzados deben ampliarse y consolidarse.
- i. Concientizar al gremio y a otros sectores de la sociedad sobre la necesidad de contribuir a la defensa y ampliación del derecho a la libertad de expresión, de pensamiento y de prensa.

Todos los actores, periodistas, propietarios, medios, instituciones gubernamentales, de derechos humanos y de la sociedad civil, tenemos un deber que cumplir.

3. Deben incrementarse las gestiones ante el Congreso de la República y sensibilizar a la opinión pública para: Aprobar la Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, avalada por la Mesa Nacional de Comunicación Comunitaria de Acceso a la Información Pública, atendiendo la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, emitida en 2007, para legislar en materia de radiodifusión comunitaria.
4. La defensa del trabajo del periodista y del comunicador significa fortalecer el derecho humano a la información individual y colectiva.
5. Reiteramos nuestra invitación a los colegas adherirse al Observatorio de los Periodistas de la agencia CERIGUA, visiten la Web www.cerigua.org Portal de Observatorio de los Periodistas.

Guatemala, 5 de enero de 2009